



**REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PURIFICACION**

Nit: 890701077-4
CRA 4 NO 8-122 PURIFICACION TOLIMA Tel. 2280250

Obligacion Presupuestal No.

OB2 - 2025004011
Dic-30-2025

Tercero CALDERON MONROY MANUEL ANTONIO **C.C./Nit** 93088553-8
Documento SOLICITUD **No** SHA

CDP CD12025000479
RP RP12025001932

Proyecto OBLIGACION POR PAGAR _7CZ0192ZT
F.Pago

OBJETO

ADICION Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 230 DE 2025, QUE TIENE COMO OBJETO: CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN ACTUAL DE LA SITUACION EMPRESARIAL, FINANCIERA Y TÉCNICA DEL INSTITUTO PURIFICENSE ADMINISTRADOR DE BIENES Y SERVICIOS MUNICIPALES IPABS.

S/N ADICION Y PRORROGA No. 01 CTO. DE CONSULTORIA No. 230 DE 2025.

PAGO ACTA PARCIAL N° 03 AL CTO. CONSULTORÍA IPABS N° 230 DE 2025; POR VALOR DE \$7.955.265,43 M/CTE; PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2025.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
2.3.2.02.02.008.22	Servicio de Saneamiento Fiscal y Financiero	7,955,265.43
	- Clasificador programatico de La inversion: 4599002	
	- Código Bpin: 2024735850025	
	- Bpin: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL PURIFICACIÓN	
	- Fuente de financiación: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	
	- Código CGR Fuente: A124304	
	- Estado de La situación de fondos: Con situación de fondos	
Son SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO		Total 7,955,265.43

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito
55.07.06.005.001.	REG. ACTA PARCIAL N° 03 AL CTO. CONSULTORÍA N° 230/2025 DIAGNOSTICO FRO. "IPABS"	7,955,265.43	
24.90.54. . .	REG. ACTA PARCIAL N° 03 AL CTO. CONSULTORÍA N° 230/2025 DIAGNOSTICO FRO. "IPABS"		7,955,265.43
24.90.54. . .	PAGO ACTA PARCIAL N° 03 AL CTO. CONSULTORÍA N° 230/2025 DIAGNOSTICO FRO. "IPABS"	7,955,265.43	
29.17.05.007. .	RETICA POR PAGAR (CR) ANTICIPO DE ICA		55,687.00
24.07.90.008. .	OTROS POR PAGAR (CR) TASA PRO DEPORTE		79,553.00
29.17.90.001. .	OTROS POR PAGAR (CR) SOBRETASA BOMBERIL		3,341.00
24.01.01.010. .	Obligación Pendiente de Giro		7,816,684.43

Valor Neto a pagar en letras.

Son : SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MCTE.

Neto a Pagar: \$ 7,955,265.43

Presupuesto.
Presupuesto:

CONTADOR

ORDENADOR DEL GASTO

CONTABILIDAD